

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	368668
Número de orden de compra a modificar:	105898

Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Yohanna Pilar Cubillos Santos
Proveedor:	BANCO DAVIVIENDA S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios Financieros III

Escriba el texto aquí

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-07-06 12:48:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-08-31	2023-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
100455	CDP JEA 2023	CDP-25323	CDP	25323

Artículos actuales

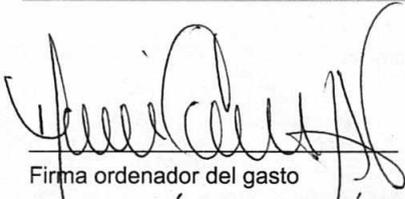
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	DaviPlata	1.0	Unidad	1633423296.00	CDP-25323	1633423296.00
2	IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-25323	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	DaviPlata	1.00	Unidad	3062524660.00	CDP-25323	3062524660.00
Editado	2	IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-25323	0.00

Detalle o justificación de la aclaración

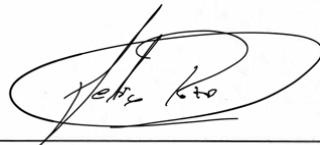
Se hace necesario adicionar a la orden de compra No.105898 en MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.429.101.364,00) recursos del Fondo de Inversión para la Paz - FIP para los ciclos 4, 5 y 6 de 2023, y así prestar los servicios financieros de dispersión a través de los cuales se pueda garantizar la entrega oportuna y permanente de las transferencias monetarias a los participantes del Programa Jóvenes en Acción de la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas STMC - Dirección de Transferencias Monetarias - DTM.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MARÍA CAROLINA RAMÍREZ GARCÍA

Documento: 52.451.750



Firma de proveedor

Nombre: FELIX ROZO CAGUA

Documento: 79.382.406

Reviso: Claudia Janeth Cuéllar Camacho - profesional especializado - Subdirección de Contratación

Aprobo: Pilar María Goyeneche Carvajal - subdirectora de contratación.

Pilar

ccc